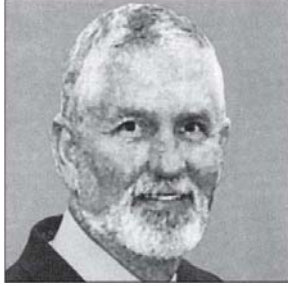


Tribunal de Distrito – Condado Garfield

John R. Henry

Tribunal de Distrito, Condado Garfield



EDUCACIÓN: Pomeroy High School, 1969; Bachiller en Artes en Derecho Penal – Universidad Eastern Washington, 1978; Título de Juris Doctor en la Facultad de Derecho Gonzaga, 1982

OCUPACIÓN: Fiscal del Condado Garfield

EMPLEADOR: Condado Garfield

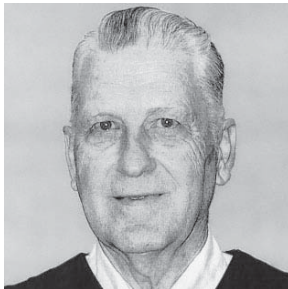
EXPERIENCIA LEGAL/JUDICIAL: Siendo oficial de policía en Spokane, obtuve mi licenciatura y mi diploma de abogado y trabajé como abogado de forma privada en Spokane hasta 1988. Desde 1989, he actuado como fiscal/forense electo del Condado Garfield, actué como fiscal especial en los Condados Walla Walla,

Columbia, Whitman y Asotin y como Juez Temporal (Pro Tem) de Tribunal de Distrito en los Condados de Columbia y Asotin. Me he presentado en incontables procesos en los Tribunales Superiores y de Distrito y ante la División III del Tribunal de Apelación.

Declaración del candidato: Por primera vez, los votantes del Condado Garfield tendrán la oportunidad de hacer un cambio significativo en la estructura judicial del Tribunal de Distrito, eligiendo a un abogado como Juez, tal como ocurre en todos los demás condados del estado. Con más de treinta años en el sistema judicial, como policía y luego como fiscal, soy el único candidato que es abogado y tengo la educación, la capacitación, el conocimiento y la experiencia legal cotidiana que son necesarios para que se produzca ese cambio. Hagan que el Condado Garfield alcance el estándar que se exige en todos los demás condados. Ustedes lo merecen, y yo lo lograré.

G. Paul Miller

Tribunal de Distrito, Condado Garfield



EDUCACIÓN: B.A. de la Universidad Estatal de Washington (Washington State University); 1957 M.A. de la Universidad Estatal de Washington (Washington State University); 1965 Aprobó el examen calificadorio de la Corte Suprema de Washington para jueces no abogados 1980

OCUPACIÓN: Juez del Tribunal de Distrito

EMPLEADOR: Condado Garfield, Washington

EXPERIENCIA LEGAL/JUDICIAL: Otoño de 1980 – aprobó el examen estatal para jueces no abogados (1981 hasta la actualidad); Juez del Tribunal de Distrito por más de 25 años (1981 a 2001); Juez del Tribunal Municipal de Pomeroy por más de 20 años (2001 hasta la actualidad); Comisionado del Tribunal Superior del condado Garfield por más de 5 años (1981 hasta la actualidad); Miembro de la Asociación de Jueces de Tribunales Municipales/de Distrito con asignaciones de las comisiones y cargo de presidente por más de 25 años.

INFORMACIÓN OPCIONAL: Ha estado viviendo y trabajando en el condado Garfield por cuarenta y un años. Involucrado en las escuelas públicas de Pomeroy como maestro y administrador por veintiocho años. Ha prestado servicio durante varios años en el Consejo de Servicios Humanos del condado Garfield (Garfield County Human Services Board); también prestó servicio durante muchos años como presidente de la organización local de Niños Exploradores (Boy Scouts).

Declaración del candidato: Los votantes del condado Garfield han elegido seis veces a Paul Miller como Juez del Tribunal, de Distrito por períodos de cuatro años, porque mientras fue juez la justicia se impartió correctamente. Durante esos años, adquirió una experiencia valiosa y una excelente comprensión acerca del derecho constitucional, legislativo y la jurisprudencia. Seguirá impartiendo justicia de manera instruida, justa, sin prejuicios, cortés, coherente y eficiente. Cree firmemente que se debe tratar a todas las personas con respeto, considerando cada problema de forma cuidadosa e imparcial, y emitiendo un veredicto adecuado basado en los hechos y las leyes. Mantenga la experiencia en la sala de tribunal: Reelija al Juez Miller.